

Elegibilidad para los trabajadores agrícolas H-2A para los pagos de impacto económico de \$1,200

¿Cómo califico para los \$1,200 que el Gobierno está enviando?



El gobierno está enviando un pago único de \$1,200 dólares por adulto y \$500 por hijo dependiente a "individuos elegibles". Para ser considerado un "individuo elegible" debe cumplir con lo siguiente requisitos:

- tener un número de seguro social válido en 2018 o 2019; y
- presentó impuestos estadounidenses como ciudadano, residente permanente legal o "contribuyente residente" en 2018 o 2019.

183 días

Para los contribuyentes de impuestos del 2019, un "contribuyente residente" por razones fiscales significa que estuvo físicamente presente en Estados Unidos durante al menos 31 días en el 2019 y por un total de 183 días entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del 2019.

Tenga en cuenta que los días de "presencia física" en 2017 para los fines de esta prueba incluyen sólo 1/6 del total de días presentes, y para 2018 sólo 1/3 del número total de días.

La fecha límite para presentar los impuestos del 2019 es el 15 de julio del 2020

- Si aún no ha presentado sus impuestos para 2019, su elegibilidad será verificada con los impuestos del 2018.
- Los impuestos del 2018 todavía se pueden presentar pero puede que tengan una multa.
- Si no presentó impuestos en el 2018 o 2019, debe hacerlos si cree que es elegible.

¿Qué pasa con mi cónyuge y mis hijos?



Si usted presentó los impuestos "conjuntamente" con un cónyuge no residente, su cónyuge necesita haber tenido un número de seguro social con la declaración para que cualquiera de los dos sea elegible.

Si usted presentó una solicitud conjunta con un cónyuge y cualquiera de los dos utilizó un número de identificación fiscal conocido como el "ITIN", usted no es elegible para los \$1,200.


Si aún no ha presentado una solicitud para 2019, y su cónyuge no tiene un número de seguro social considere la posibilidad de presentar la solicitud como "casado presentando por separado" para recibir los \$1,200 para usted.





Los padres que reclamaron niños sin números de seguro social no recibirán los \$500 en nombre de sus hijos.

Para los niños sin números de seguro social que se reclaman en una declaración, todavía no está claro cómo reclamarlos afectará la elegibilidad de los padres.

Para discutir sus opciones de forma confidencial con un abogado, llame a nuestra oficina de Ayuda Legal de Carolina del Norte, División de Trabajadores Agrícolas. Todos nuestros servicios son gratuitos.

 (919) 856-2180
Desde México: 0 001 (800) 777-5869

 (919) 523-6665
 <https://www.facebook.com/trabajadoresagricolaslanc/>

